



## OBSERVAN EL PROYECTO PARA LAS ELECCIONES JUDICIALES

# Legisladores del MAS exhortan a sus pares a volver "a la senda de la democracia"

✓ Jerges Mercado aseveró que no se pueden aprobar, "a marcha forzada, cosas que están mal hechas".

✓ El jefe de la bancada nacional del MAS, Andrés Flores, advirtió de un intento de "golpe al gobierno" de Luis Arce.



// FOTO: DIPUTADOS

P.20



## Planta NPK recibe registro sanitario del Senasag para su puesta en marcha

SUPLEMENTO ECONÓMICO

// FOTO: PRESIDENCIA

## Bolivia está entre los tres países con menor mora bancaria de la región

SUPLEMENTO ECONÓMICO



## La Selección sufre una vergonzosa goleada ante Argentina

P.14-15

// FOTO: JOSÉ CORTEZ

## Moderno Complejo Piscícola apuntala la industrialización en el trópico de Cochabamba



SUPLEMENTO ECONÓMICO



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

# La nacionalización de los hidrocarburos abrió el camino para un Estado Plurinacional industrializador

SUPLEMENTO ECONÓMICO

# Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, exhortó ayer a los jóvenes del país a denunciar a sus agresores en casos de violencia. Lamentó que el 45% de los delitos surjan en el interior de los hogares del país.

“Pedimos a toda la juventud boliviana y a la juventud orureña que denunciemos a los agresores, que no normalicemos el patriarcado ni la violencia en nuestros hogares. Estamos a tiempo de liberar a las niñas y a los niños de sus agresores”, dijo la autoridad en el festival Dinofest, en Oruro.

Del Castillo participó en el festival denominado Dinofest en el estadio de la ciudad de Oruro, donde alrededor de 8.000 jóvenes le dijeron “No” a las drogas, a las adicciones y al bullying.

“Lamentablemente, en



**EL MINISTRO DE GOBIERNO** dijo que la juventud no es el futuro, sino el presente del país.



## ANTE UNAS OCHO MIL PERSONAS EN UN ESTADIO

# Del Castillo pide a los jóvenes denunciar las agresiones y señalar a los atacantes

La autoridad recordó, en el festival Dinofest, en la ciudad de Oruro, que el 45% de los delitos se generan dentro de los hogares en el territorio.

nuestro país, cerca del 45% de los delitos que se cometen se generan en el interior de los hogares. No tenemos un policía para cada casa, no tenemos un policía para cada barrio, lo que sí tenemos son voces para denunciar”, sostuvo el ministro.

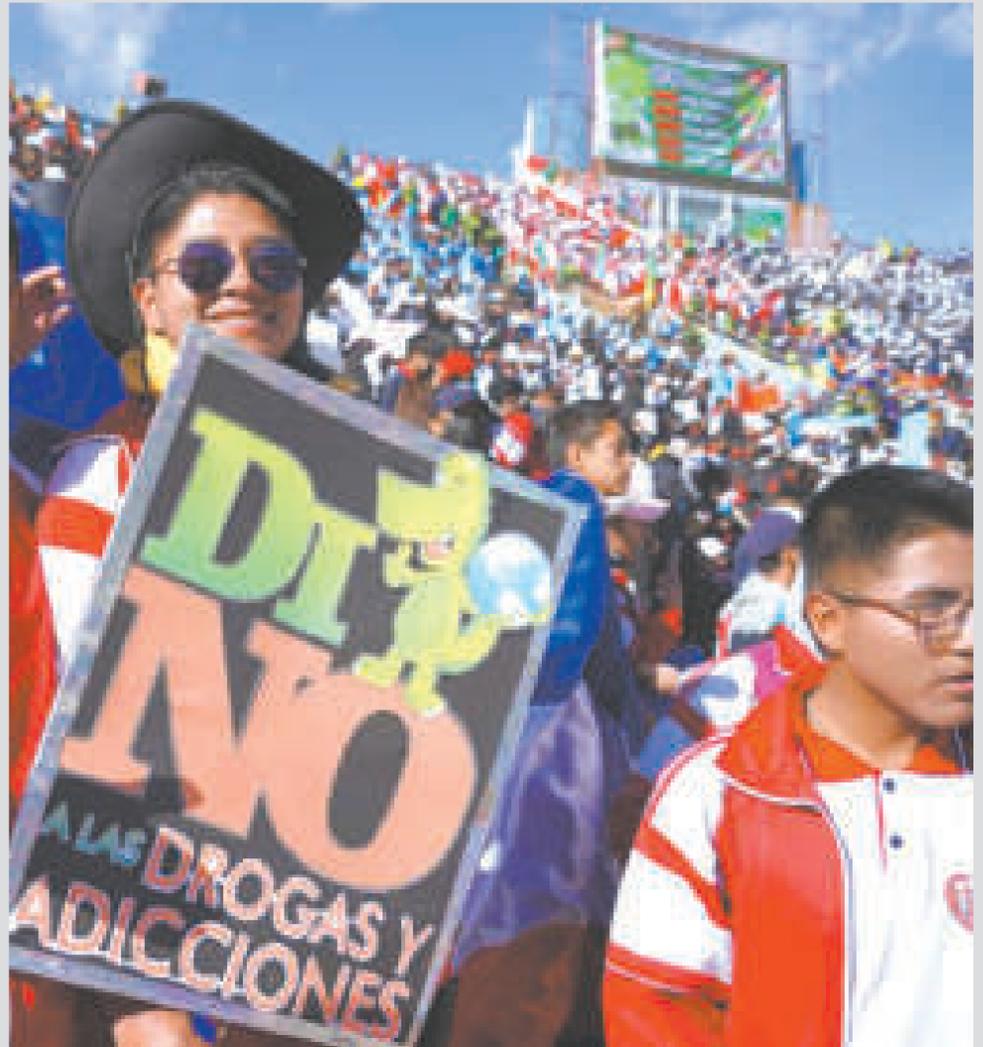
Por ello, el responsable del Ministerio de Gobierno pidió que cualquier ciudadano boliviano que conozca la comisión de un delito acuda a la Policía Boliviana, que —dijo— “está rompiendo récords en sacar a los delincuentes de las calles y de nuestras casas”.

La autoridad aseveró que se está a tiempo de liberar a niños y niñas de sus agresores.

“Estamos trabajando Bolivia Rumbo al Bicentenario y no podemos hacerlo de otra manera que trabajar de manera mancomunada con la juventud que no es el futuro, sino el presente”, indicó.

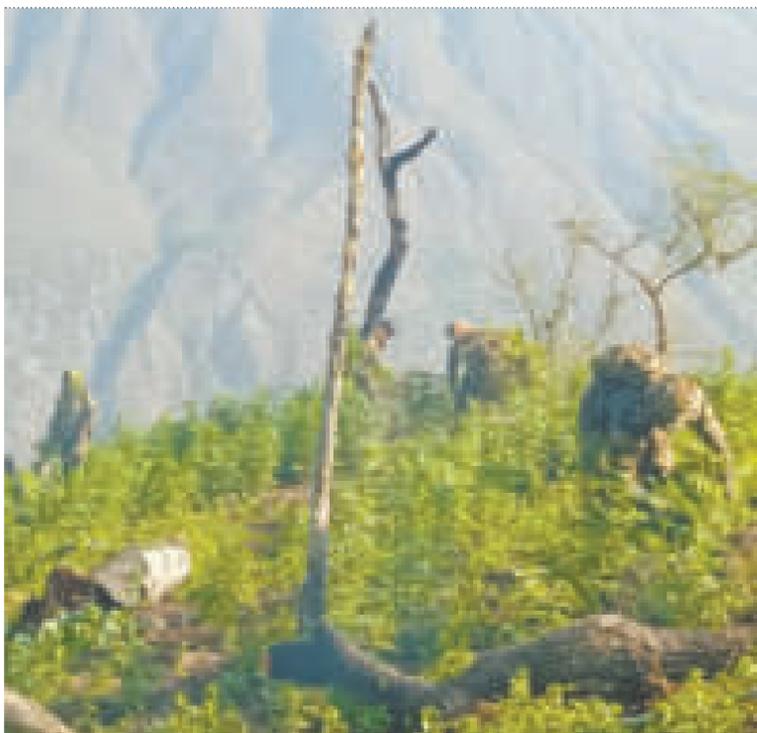
El Dinofest es un programa del Gobierno nacional para concientizar a estudiantes de secundaria sobre la trata y tráfico, violencia, consumo de drogas y seguridad ciudadana.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Jóvenes en Oruro durante el festival Dinofest.

// FOTO: FELCN



Labores de destrucción de las plantaciones en la comunidad Copacabana.

## EN SANTA CRUZ SECUESTRAN 250 KILOS DE PASTA BASE

# Un operativo en Inquisivi descubre dos plantaciones de marihuana

• Paulo Cuiza

**Un operativo de patrullaje ejecutado en la comunidad Copacabana, provincia Inquisivi del departamento de La Paz, dio con dos plantaciones de marihuana, cuyo peso en conjunto suma 30 toneladas, según informó ayer el viceministro Jaime Mamani.**

“La primera plantación de marihuana se encontraba en un área de 90 por 110 metros, con plantas de una altura de 1,50 metros. Suman un peso neto aproximado de 8 toneladas con 900 kilos de marihuana. La segunda se encontraba en un área de 80 por 120 metros, con una altura de 1,70 metros, que comprendía un peso neto de 22 toneladas con 32 kilos de marihuana.

Las plantaciones fueron destruidas por la Fuerza Es-

pecial de Lucha Contra el Narcotráfico.

En otros operativos, la FELCN secuestró 800 kilos de marihuana que iban camuflados en colchones en el departamento de Tarija y se afectó al narcotráfico en \$us 1.013,272.

En el departamento de Santa Cruz, la FELCN incautó más de 250 kilos de pasta base de cocaína. Cinco personas fueron aprehendidas y cuatro vehículos incautados.

# Seguridad

• Paulo Cuiza

En el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, delegaciones de Bolivia, Brasil y Argentina se reunieron para tareas de coordinación en Santa Cruz, enfocadas en la desarticulación de organizaciones criminales.

“Hoy (ayer), personal de inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) se reúne con el Coordinador para el Análisis de Redes Criminales Transnacionales de la República Federativa del Brasil y con el encargado del Monitoreo de redes y actores criminales que operan ilícitos en las fronteras del estado brasileño de Mato Grosso del Sur con Bolivia y Paraguay”, posteo el viceministro de Régimen, Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, en redes sociales.



**COORDINACIÓN INTERNACIONAL** permitió 7.168 operativos antinarcóticos.

## BOLIVIA, BRASIL Y ARGENTINA

# Regionalización de lucha antidrogas avanza con una reunión trilateral

Participaron del encuentro oficiales de Inteligencia del Gabinete de Seguridad Institucional y la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN).

Según Mamani, ambos oficiales de Inteligencia dependientes del Gabinete de Seguridad Institucional-ABIN (Agencia Brasileña de Inteligencia) dieron continuidad a labores de coordinación, intercambio de información y análisis en el área de Inteligencia.

La reunión contó también con la participación del Oficial de Enlace de la Gendarmería Argentina en Bolivia, en representación de su país.

El encuentro tuvo lugar en dependencias del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (Cerian), con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Mamani recalcó que la visita brasileña se da en cumplimiento al acuerdo suscrito en la XI Reunión de la Comisión Mixta sobre Drogas y Temas Conexos Bolivia-Brasil.

“Gracias a la coordinación internacional, en lo que va de la presente gestión, realizamos 7.168 operativos, en los que se logró secuestrar como en ninguna otra gestión 15,86 toneladas de cocaína, 365,74 t de marihuana; la destrucción



// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

El Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos, en la ciudad de Santa Cruz, acogió el encuentro.

de 432 fábricas de cocaína y 74 laboratorios de cristalización y reciclaje. Fruto de los operativos se aprehendió a 2.461 personas involucradas en actividades de narcotráfico”, escribió el viceministro.

En la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas para “La vida, la paz y el desarro-

llo”, del 7 al 9 de septiembre, en Colombia, Bolivia —a través del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo— planteó la creación de la Alianza Latinoamericana Antinarcóticos (ALA).

“El mundo multipolar nos obliga a pasar de los esfuerzos unilaterales en la lucha contra el narcotráfico, a la regionali-

zación para combatir este ilícito, y la creación de instituciones acorde a los nuevos tiempos, como la propuesta hace instantes”, dijo.

En la ONU, en septiembre de 2022, el presidente Luis Arce planteó regionalizar la lucha contra el narcotráfico bajo un enfoque integral.

## EN HUACHACALLA, ORURO

# Militares son atacados luego de secuestro de vehículo indocumentado

• Paulo Cuiza

**Efectivos militares de la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo fueron atacados por un grupo de personas en la localidad de Huachacalla, Oruro, durante un operativo de secuestro de un vehículo supuestamente indocumentado que transportaba ropa usada.**

El hecho sucedió el fin de semana. Según el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, el grupo de personas evitó el comiso de un motorizado con placa chilena, que además llevaba fardos de ropa usada.

“Los contrabandistas huyeron abandonando el vehículo en plena calle y al momento de trasladar el motorizado al recinto de Huachacalla, son interceptados por grupos de pobladores con la activación

de petardos, impidiendo el traslado del motorizado, aludiendo que la mercancía pertenecía a la población”, informó el viceministerio.

Para evitar el traslado del motorizado comiso, los pobladores lanzaron “miguelitos” y trancaron el paso, para luego saquear la mercancía ilegal, añadió la entidad. El operativo fue realizado por el Comando Estratégico Operacional de Lucha contra el Contrabando.



// FOTO: VIC. LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Militares y pobladores en Huachacalla.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) publicó en sus redes sociales una imagen que buscó darle apoyo a la Selección boliviana, sin embargo, esta mostró la bandera nacional con los colores invertidos.

En la imagen se lee “Mi Bolivia, a ganar. Se juega donde se vive” en letras verde fluorescente y blanco. El fondo pretende ser la tricolor, empero, se invirtió el orden en el diseño, cambiándolo por verde, amarillo y rojo, en lugar del clásico rojo, amarillo y verde.

La publicación estuvo poco tiempo en las redes sociales y luego fue eliminada. Sin embargo, muchas personas ya la habían visto y no dudaron en dar a conocer su malestar con comentarios.

El concejal Javier Escalier (MAS) lamentó este incidente y comentó que tal como el diseño, la alcaldía está de “cabeza”. Dio a conocer que se pedirán explicaciones sobre este hecho, así como sobre las vallas que se colocaron en la ciudad apoyando a la selección argentina.

Su colega, Yelka Maric, que pertenece a la plataforma política del alcalde Arias, afirmó que investiga

## RECIBIÓ OTRA OLA DE CRÍTICAS

# Municipio publica imagen con la bandera nacional al revés

Tras colocar pancartas en la urbe apoyando a la selección argentina y a Lionel Messi, la alcaldía intentó mostrar apoyo a los jugadores nacionales.

rá de dónde salieron los recursos para las pancartas; mientras que el legislador Alejandro Reyes señaló que se iniciarán procesos de fiscalización en la Cámara de Diputados también.

“Realmente, lo que nos demuestra el alcalde es que ha perdido el sentido común. ¿No se da cuenta que Argentina en esta oportunidad es un rival?”, declaró a los medios de comunicación.

Las selecciones de fútbol de Bolivia y Argentina se enfrentaron ayer, pero días antes aparecieron en la ciudad vallas publicitarias con las fotografías de los jugadores extranjeros, llamándolos campeones, o bien honrando a Lionel Messi.

Ante la indignación de la población, remover las vallas no fue suficiente, por

lo que el burgomaestre tuvo que hacer un video disculpándose, utilizando la pólera de la selección nacional. Esto luego de tratar de explicar la intención de la iniciativa, un día antes, y ser cuestionado por la inversión de dinero municipal en esto. Ante la insistencia de la prensa, la autoridad respondió muy enojada que se trataría de fondos privados.

La publicación del GAMLP, en redes sociales, con la bandera boliviana al revés.



/// FOTO: GONZALO JALLASI



Autoridades estatales, durante la conferencia de prensa.

## ESTA GESTIÓN FUE DECLARADA EL AÑO DE LA JUVENTUD

# Premio de Ciencia y Tecnología incluirá categoría para jóvenes

• ABI

La décima versión del Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsado por el Gobierno, incluirá la categoría Jóvenes Investigadores, informó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

En conferencia de prensa, la autoridad gubernamental indicó

que esta gestión la iniciativa tendrá ocho áreas temáticas, además de una nueva categoría dirigida a los jóvenes investigadores.

“En el marco de la declaratoria del Año de la Juventud en el país, estamos incluyendo la categoría de Jóvenes Investigadores dentro de este Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, dijo.

Explicó que el premio tiene ocho áreas temáticas y está dividido en dos “grandes” categorías: Ciencia de Excelencia y Jóvenes Investigadores. La pri-

mera, orientada a recibir trabajos de investigación y/o emprendimientos de base tecnológica individuales o grupales realizados en centros o institutos de investigación, empresas u otras entidades afines al tema de la ciencia y tecnología.

Y la segunda, Jóvenes Investigadores, está vinculada a tesis, trabajos de investigación y/o emprendimientos de base tecnológica, cuyos autores no superen los 28 años de edad hasta el 31 de diciembre de este año.

# Sociedad

## SE TRABAJA UN PLAN DE CONTINGENCIA

# La política estatal para combatir la sequía tendrá una base científica

Se invirtieron más de Bs 8.200 millones en 838 proyectos de agua, riego, saneamiento y manejo de cuencas para garantizar el acceso a este recurso.

// FOTO: RRSS



Municipios de todo el país sufren la falta de agua.

• Naira C. De la Zerda

**El viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera, informó que varias entidades estatales brindaron datos y diagnósticos precisos para que las acciones que se llevarán a cabo logren paliar los efectos de la falta de agua en el país.**

Herrera detalló que entidades como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) e investigadores de varias unidades del Estado están recabando datos desde hace varios meses.

“Tenemos información que se ha generado a partir del Senamhi. Nos han dado datos útiles, herramientas que nos permiten dar una alerta temprana en este tipo de casos. Con esta información y la experiencia que tuvimos el año

pasado, ahora nos corresponde planificar y organizarnos”, dijo en una entrevista en RTP.

La autoridad afirmó que se elaboró un plan de contingencia para que la falta de precipitaciones fluviales no afecte en la agroproductividad. 173 municipios fueron beneficiados el pasado año con un monto superior a Bs 122 millones.

En esta ocasión, urgió a los municipios a hacer llegar sus declaratorias de desastre natural para acceder a más recursos y socorrer a la población urbana y rural que así lo requiere.

Según explicó la autoridad, la falta de lluvias y la disminución del caudal de fuentes de agua a lo largo de territorio nacional no son fenómenos locales aislados, están relacionados al fenómeno El Niño, así como a la crisis climática mundial.

“Estamos en una época seca en Bolivia, esta a su vez está acompañada por una crisis climá-

tica global, no es la falta de recursos hídricos o de recargas acuíferas de crisis localizada. El mundo entero está ya con un incremento de temperatura. Esto es lo que tenemos que entender y frente a ello tenemos que prepararnos”, dijo.

Recientemente, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, dio a conocer que se invirtieron más de Bs 8.200 millones en 838 proyectos de agua, saneamiento, riego y manejo de cuencas para garantizar agua para consumo humano y la actividad agropecuaria en todo el país.

Según los datos, fueron invertidos más de Bs 1.000 millones en 2020, Bs 1.200 millones en 2021 y Bs 1.258 millones en 2022.

“A 2023 se invirtieron casi Bs 1.600 millones para implementar sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario, más las plantas de tratamiento de agua residual y plantas de agua potable”, informó.

La cobertura de agua potable se incrementó de 86,8%, en 2020, a 88%, ahora, mientras que algunas ciudades como Santa Cruz y La Paz reportan una cobertura del 96%.

En sistemas de riego, fueron invertidos Bs 697 millones en 2020, Bs 889 millones en 2021 y Bs 661 millones en 2022, y hasta diciembre de este año, Bs 779 millones.

Se trata de sistemas de riego tecnificado resiliente que permiten el ahorro de agua a través de su uso eficiente y una mayor productividad de los cultivos.

## SE INICIARÁ EN LA LAGUNA UNI, EL SÁBADO

# Más de 500 servidores públicos limpiarán la ruta al nevado Illimani

• Ahora El Pueblo

**En el marco del Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatricularizador, más de 500 servidores públicos se movilizarán el sábado para limpiar 14,4 kilómetros del camino troncal hacia el nevado Illimani, desde la laguna Uni hasta el ingreso a Ventilla, Palca.**

El anuncio lo hizo la ministra de Trabajo, Verónica Navía. Destacó que esta actividad deja atrás a la categoría de

funcionarios públicos para dar paso a los servidores públicos.

“Se trata de una actividad totalmente voluntaria, no remunerada, ejecutada por un ejército de mujeres y hombres comprometidos con las prioridades, necesidades y pensamiento del pueblo. El Servicio Social Comunitario determina el perfil de las y los nuevos servidores públicos ligados en su entorno con transparencia y vocación de servicio con los sectores más vulnerables”, afirmó Navía, de acuerdo con un boletín de prensa institucional.

El Servicio Social Comunitario nació en julio de 2021 por

instrucción del presidente Luis Arce, quien pidió dejar de lado la categoría de funcionario público, nacida en la década de los 90, implementada por el modelo económico neoliberal.

“Durante el periodo neoliberal, el funcionario público de carrera era aquel personal que conseguía ciertos privilegios de inamovilidad laboral con solo criterios meritocráticos. A partir de 2021, por instrucciones del presidente Arce y las gestiones del Ministerio de Trabajo, a través de la Resolución Ministerial 325/21, los funcionarios públicos pasan a ser servidores públicos”, dijo.



Servidores públicos limpiarán parte del camino que lleva al Illimani.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

# Tribuna

## La ilusión sigue en Colombia



**Alfredo Serrano Mancilla**

Página 12

¿Cuál es el tiempo de la luna de miel entre un electorado y su Gobierno? Esta es una cuestión vital para la política y los políticos: saber cuál es el grado de sintonía que aún sostienen los votantes de una determinada fuerza política, luego de constituirse como Ejecutivo tras la victoria electoral.

Para ello, en el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag) hicimos un sondeo dirigido exclusivamente a los votantes más activos del Pacto Histórico en Colombia. No es una encuesta, ni tiene ninguna capacidad estadística para inferir conclusiones a nivel poblacional, pero sí permite disponer de un termómetro para conocer cómo piensa un determinado sector de la población, más militante, más afín, más "intenso políticamente".

Con base en 5.023 respuestas obtenidas entre el 5 y 8 de septiembre de este año, podemos destacar los siguientes hallazgos:

-La ilusión por el cambio continúa entre los que votaron por Gustavo Petro y Francia Márquez luego de más de un año de Gobierno.

-El 91,5% considera que Colombia está cambiando (frente al 6,9% que piensa que está igual que antes).

-El 88,5% considera que la ilusión es la mejor palabra que describe su sensación respecto al Gobierno (la decepción es del 7,7%).

-Perduran las altas expectativas en el presidente Petro para resolver la economía (91,8%) y el conflicto armado (72%).

-Existe un compromiso muy fuerte de salir a movilizarse a las calles en caso de que se intentara un golpe de Estado contra Gustavo Petro (84,1%)

-Casi tres cuartas partes (73,8%) está de acuerdo en que el Gobierno debería arriesgar todo para que se apruebe la reforma laboral porque considera que es imprescindible para mejorar las condiciones de trabajo.

-En cuanto al rol de la vicepresidenta Francia Márquez, casi dos tercios (63,6%) considera que está aportando po-

sitivamente a este Gobierno (apenas el 6,1% cree que tiene un rol negativo)

-Existe más división respecto a la mejor vía para seguir gobernando hacia adelante: el 54,8% cree que hay que ampliar para obtener consensos, mientras que el 41,6% cree que es mejor gobernar con los propios para hacer las reformas prometidas.

-Con relación al caso Nicolás Petro, casi dos tercios (65,3%) piensa que no afecta a la credibilidad del mandatario Petro porque es un tema ajeno a su persona (el 30,8% sí piensa que está afectando su credibilidad).

-Los grandes medios de comunicación y el poder económico son considerados mayoritariamente como los principales opositores de este Gobierno (36,2 y 33,4%, respectivamente). Más lejos queda el uribismo (12,8%), el poder judicial (8,8%) y algunos aliados del propio Gobierno (7,8%).

En definitiva, los datos de nuestro sondeo al interior de este espacio más afín al Pacto Histórico en Colombia reflejan claramente que la luna de miel continúa a pesar de las dificultades.

## Clandestino en el Chile de Pinochet



**Eric Nepomuceno**

Página 12

A fines de 1973 Gabriel García Márquez escribió una meticulosa crónica contando cómo habían sido los últimos días de la democracia en Chile y de la vida de Salvador Allende, antes del golpe sangriento de Augusto Pinochet. La crónica sería vendida a medios de todo el mundo y el dinero recaudado destinado a grupos defensores de derechos humanos en Chile.

Hay un dato curioso, que no hace más que comprobar el tipo de periodista que era él: la crónica describe en minucias, aspectos de Santiago, habla de la comida, menciona y describe cafés y plazas. Pero hay un detalle: García Márquez jamás estuvo en Santiago. Conversando con chilenos exiliados luego del golpe, logró lo que quería, es decir, contar cómo era la ciudad que antes le habían descrito.

Terminado el texto, se le ocurrió mandar a un escritor joven en un viaje clandestino a Chile para entrevistar a Jaime Gazmuri, dirigente máximo del MAPU, Movimiento de Acción Popular Unitaria, principal grupo de resistencia civil no armada a la dictadura.

García Márquez eligió al uruguayo Eduardo Galeano para la misión, pero los chilenos lo rechazaron por razones obvias: sería imposible para alguien conocido como él, estar clandestino en Santiago.

Galeano entonces me sugirió a mí, que vivía desde marzo de aquel año en Buenos Aires y era un escritor bastante conocido

en mi país. Ni los vecinos sabían de mí. Hubo una larga llamada telefónica de García Márquez, quien me interrogó exhaustivamente hasta aprobarme.

Luego recibí en mi casa a Galeano con los escritores chilenos Ariel Dorfman y Antonio Skármeta, quienes me pasaron instrucciones precisas sobre cómo viajar y contactarme con Gazmuri y el MAPU.

Lo que hice entonces fue ir a la Embajada de Chile en Buenos Aires, presentarme como corresponsal del diario conservador brasileño O Estado de Sao Paulo, algo que jamás fui, y pedir una entrevista a Pinochet. A la mañana siguiente de aquel febrero de 1974 embarqué rumbo a Santiago.

Fueron cinco días únicos. Había toque de queda en todo Chile. A partir de las cinco de la tarde, quien fuese atrapado en la calle sería llevado a la cárcel, donde la tortura salvaje era rutina.

El cotidiano era rarísimo. Los restaurantes empezaban a ofrecer almuerzo a las diez y media de la mañana, y los clubes nocturnos presentaban espectáculos de strip-tease a partir del mediodía. La platea reunía amigos que, más que ver a las chicas desnudándose, aprovechaban para intercambiar información sobre el cuadro brutal vivido por el país.

La gente del MAPU encargada de la seguridad de Jaime Gazmuri estableció cuáles días nuestros encuentros con él serían por la mañana, y cuáles por la tarde. Mi rutina pasó a ser absurda: cuando por la mañana era llevado clandestino para reunirme con él, por la tarde iba al palacio presidencial a esperar la entrevista con Pinochet, que jamás ocurrió.

A partir del tercer día, una muchacha joven vestida con uniforme de colegio público, aparecía en el hotel para entregarme biromes que no escribían: en su interior había microfilms que yo debería, al

volver a Buenos Aires, despachar a Roma, donde se realizaría el Tribunal Russell organizado, entre otros, por Julio Cortázar.

En el penúltimo día de mi permanencia en Santiago, y faltando muy poco para el toque de queda, la muchacha apareció con un pila de papeles, unas ciento y tantas páginas, explicando que no habían logrado hacer el microfilm. Yo debería sacarlos de Chile.

Recuerdo cómo hice: puse los papeles en mi maletín de mano, por encima esparcí mi ropa usada y compré varios libros de elogio al golpe de septiembre y biografías que glorificaban a Pinochet. En la aduana abrieron mi equipaje y vieron los libros sin dar vuelta la ropa. Le dije que era periodista y que mi diario respaldaba con firmeza lo que ocurría en el país desde el derrocamiento "del comunista que amenazaba a todo el continente".

Además de la entrevista con Gazmuri, escribí dos largas crónicas contando cómo eran los primeros tiempos de la resistencia a la dictadura. Junto al texto soberano de García Márquez, ese material fue publicado en más de 30 países. Y mi nombre entró en la lista de los "enemigos de Chile", junto a la orden de detenerme si intentase volver al país.

Gazmuri permaneció clandestino durante largos siete años. En 1980 aceptó, por fin, exiliarse. Fue a Roma y cuatro años después a Buenos Aires. En 1985 volvió a su país, ingresó en el Partido Socialista, fue senador entre 1990 y 2010, y luego embajador en Brasil.

Recién volví a Chile en 1990. Guardo en lo más hondo de la memoria mi primera visita al país, en 1972, y todas las muchas que hice después. Ninguna, en todo caso, con la intensidad con que recuerdo aquellos cinco días. Y más que la memoria, el viaje aquel me regaló dos amistades fraternas, la de Paulina y de Jaime Gazmuri.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

### Diagramación.

Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

### Infografía.

Yuri Rojas Monteagudo

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas

**L**a Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas, que se desarrolló en Cali, Colombia, acordó contrarrestar de manera integral las consecuencias del problema mundial de las drogas, cambiar el paradigma reconociendo la fallida guerra contra ese problema y promover, a petición expresa de Bolivia, una Alianza Latinoamericana Antinarcoóticos.

Diecinueve países latinoamericanos coincidieron en posturas comunes y acordaron el camino a seguir. La conferencia de Cali es la primera piedra para una nueva hoja de ruta que lleve a conformar un grupo de trabajo y, más adelante, una gran cumbre de presidentes latinoamericanos y caribeños.

Esa suerte de 'hoja de ruta' ayudará a conseguir, al menos eso se espera, un consenso regional para enfrentar los desafíos en el abordaje del tema de las drogas.

Cada uno de los diecinueve países tendrá una voz diferente y unificada que defienda intereses comunes.

La guerra emprendida hace medio siglo por Estados Unidos contra la producción de drogas, lo ha puntualizado Bolivia, se ha conver-

tido en una suerte de acoso a los Estados de la región.

La política antidroga del país busca, en contraposición de la violenta y represiva línea estadounidense, no solo reducir las plantaciones de cultivo de coca de forma sostenida, sino también ofrecer opciones que permitan a los productores de la planta tener una vida más digna, más justa.

Bajo la administración de Luis Arce, Bolivia ha reducido los cultivos de coca de forma concertada, sin violencia.

La Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Droga ha iniciado el camino para cambiar la voz y establecer su posición al mundo después de la guerra fallida contra las drogas, con perspectivas de salud pública, prevención, no criminalización de los campesinos, desde un enfoque de derechos humanos y con pertinencia territorial.

Ahora se espera que el problema de las drogas se aborde desde la región, entre la región, de una manera diferente, sin represión, sin violencia, con responsabilidad compartida, y encarar el problema desde una perspectiva más humana.

Ahora se espera que el problema de las drogas se aborde desde la región, entre la región, de una manera diferente, sin represión, sin violencia, con responsabilidad compartida, y encarar el problema desde una perspectiva más humana.



# Política

• **Mónica Huancollo**

Para el fundador del MAS, Román Loayza, Evo Morales hará su congreso ordinario en el trópico cochabambino de Lauca Ñ entre "llunk'us" y con organizaciones sociales que quedaron restringidas a asistir con solo cinco delegados.

"Seguro que Evo Morales quiere convertir al MAS en un partido tradicional a su medida, por eso ha invitado solo a sus llunk'us y seguro que el vacío de su congreso ordinario lo va querer llenar con su gente del trópico", cuestionó Loayza, uno de los fundadores del MAS-IPSP.

En los últimos dos días, organizaciones sociales de varias regiones expresaron su molestia por la reducción de asistentes de 200 a cinco delegados a la CSUTCB, 'Bartolina Sisa' y la Confederación de Comunidades Interculturales, que son los entes matrices del Instrumento Político del Movimiento Al Socialismo (MAS).

También disminuyó, de 100 a solo cinco delegados, a

## 5

**DELEGADOS** por sector social podrán participar en el congreso de Lauca Ñ.



## CONSIDERAN QUE EL DIRIGENTE COCALERO BUSCA ETERNIZARSE

# Evo Morales armará su congreso entre "llunk'us" y con cerca de 100 delegados

Debido a la restricción de la dirección del MAS contra las organizaciones sociales, la asistencia será mínima al evento de Lauca Ñ, en Cochabamba.

otras 20 organizaciones, por lo que, en el X Congreso Ordinario del MAS previsto para octubre en Lauca Ñ, según la convocatoria firmada por Evo Morales, participarán cerca de 100 personas en total, que son los delegados de más de 23 sectores sociales.

De todas las organizaciones, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) tiene a cuatro millones de afiliados en todo el país.

El congreso del MAS es para cambiar la dirigencia, pero algunos sectores consideran que Evo busca direccionar el evento para eternizarse en el cargo como presidente del partido.

Loayza, quien cuestiona la actitud del dirigente cocalero, anunció que se reunirá con las bases legalmente constituidas del Movimiento Al Socialismo, porque "Evo Morales quiere destruir el partido por su ambición de poder", algo que no se pueden permitir, aseguró.

"Vamos a concertar una reunión para elegir nuevos líderes jóvenes del partido azul, que nazcan del pueblo", dijo.



Una reunión del MAS-IPSP.

// FOTO: ARCHIVO

## PORQUE ES DISCRIMINATORIO PARA LOS SECTORES SOCIALES

# Codemac - La Paz se suma al rechazo y no asistirá al congreso en el trópico

• **Mónica Huancollo**

El Consejo Departamental de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Codemac) de La Paz se suma al rechazo debido a la reducción ilegal de asistencia de los sectores sociales al congreso de Evo en el trópico cochabambino. Al igual que la Cidob determinó no participar en Lauca Ñ.

"Es una exclusión grave a las organizaciones sociales del Instrumento Político y no vamos a asistir por ser discriminatorio el evento", dijo el ejecutivo del sector, Ángel Nina.

### RESTRICCIÓN

Debido a la restricción a más de 20 organizaciones sociales que determinó Evo Morales para el congreso del MAS, la dirigencia de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia

(Cidob) afirmó que no asistirá. "Nosotros no vamos a participar. No vamos a enviar a ningún representante o delegado a ese congreso", indicó Justo Molina, presidente del sector, quien representa a 34 naciones indígenas de tierras bajas.

Para el décimo congreso ordinario, que se desarrollará del 3 al 5 de octubre en Lauca Ñ, Evo Morales disminuyó la participación de 100 a solo cinco delegados por cada sector.



La dirigencia del Codemac.

// FOTO: GONZALO JALLASI

# Política

• Ahora El Pueblo

El mandatario Luis Arce acordó con la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC) la ejecución de proyectos en materia de agricultura, agua y riego para garantizar la producción y fortalecer la soberanía alimentaria del país.

## PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL PAÍS

# Lucho y campesinos de Cochabamba definen proyectos en agro y riego

El Jefe de Estado se reunió con las regiones Cono Sur, Valles y Metropolitana del departamento, y acordó inversión estatal.

En diferentes encuentros, el Jefe de Estado se reunió con tres sectores de la FSUTCC cochabambina: Región Cono Sur, Región Valles y Región Metropolitana.

De la primera, Arce recibió una serie de proyectos de desarrollo de sus representantes.

“Coordinamos acciones en favor del sector”, informó el Presidente en sus redes sociales.

Con la Región Valles, el Primer Mandatario coinci-

dió en la necesidad de seguir con la implementación de proyectos integrales que garanticen la producción para fortalecer la soberanía alimentaria del país, informó a través de sus plataformas.

Luego del encuentro con representantes de la Región Metropolitana, Arce manifestó que “la mejor forma de atender las necesidades de las organizaciones sociales es escuchándolas de manera directa”.

### FSUTCC

La FSUTCC es una organización social que defiende la tierra, el territorio, sus riquezas naturales, la hoja de coca y la Madre Tierra.

La organización fue fundada el 8 de mayo de 1980 con el objetivo de reivindicar los derechos constitucionales de los trabajadores campesinos de ese departamento.

Es la máxima organización de las 16 centrales provinciales, regionales, subcentrales y sindicatos agrarios campesinos originarios de Cochabamba.



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

El presidente Luis Arce con la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.



**LA FSUTCC** agrupa a las regiones Cono Sur, Valles y Metropolitana.



### ANIVERSARIO

El Jefe de Estado tiene desde principios de septiembre una amplia agenda de entrega de obras en conmemoración del 213 aniversario del grito libertario en Cochabamba.

Arce entregó desde entonces unidades educativas, re-

presas, sistemas de riego, conexiones de gas domiciliario, proyectos en materia de hidrocarburos, plantas industriales, sistemas de electrificación rural, radio bases para el acceso a telecomunicaciones y, entre otros, programas de fomento a la producción piscícola.

“Nuestro compromiso es con el pueblo”, dijo el Primer Mandatario en la entrega de una de las cientos de obras.

Para la ciudad, Arce inauguró, además, la ampliación de la línea Roja del Tren Metropolitano.

## LA CITA EMPEZARÁ EL VIERNES EN LA HABANA

# Cuba aguarda asistencia de Arce a la Cumbre del G77+China

• Redacción Central

**Líderes de una decena de países, entre ellos el presidente de Bolivia, Luis Arce, confirmaron su participación en la Cumbre del G77+China, que sesionará bajo el tema Retos Actuales del Desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

La Habana se engalana para recibir a mandatarios y representantes de los Estados miembros del bloque, que representa el 80% de la población mundial y más de las dos terceras partes de la membresía de las Naciones Unidas.

La cita, que se desarrollará el viernes y sábado, fue convocada por el mandatario cubano y presidente pro tómpore del bloque, Miguel Díaz-Canel, quien busca reforzar la unidad

de los países miembros, así como decidir acciones colectivas y prácticas a los retos contemporáneos.

De acuerdo con el canciller cubano, Bruno Rodríguez, el cónclave resulta indispensable en medio de la crisis multiseccional mundial.

Afirmó que la cita se realizará en un momento en que los países del sur buscan un camino de solución a todos esos problemas.



Logo de la cumbre en La Habana.

// FOTO: PRENSA LATINA

# Política

• Mónica Huancollo

**La huelga de hambre iniciada hace una semana por un grupo de diputados afines a Evo Morales paraliza el tratamiento del Presupuesto General del Estado (PGE) Reformulado para afrontar fenómenos naturales y otras leyes sociales y económicas en la Cámara de Diputados.**

Las comisiones en la Cámara de Diputados que debían sesionar desde el lunes no logran hacerlo debido al piquete de huelga de hambre instalado en la planta baja del edificio nuevo de la Asamblea Legislativa.

El jefe de la Bancada Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Andrés Flores, denunció que la huelga obstaculiza el trabajo de aprobación de los proyectos de ley agendados, además del trabajo legislativo en general.

## PGE

Un proyecto de ley paralizado es el Presupuesto General del Estado Reformulado, tratado en la Comisión de Planificación. Está a la espera de ser debatido en el pleno de Diputados.

El PGE incluye un adicional de Bs 5.000 millones destinados a municipios y a otras instituciones públicas. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, explicó –la semana pasada– que ese monto puede ayudar a gestionar y hacer frente a los fenómenos naturales, incendios forestales y mitigar los focos de calor.



**LA INTENCIÓN ES DESGASTAR AL GOBIERNO**

## La huelga de los evistas paraliza el PGE, atención de fenómenos naturales y otros

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado Suárez, pidió a los diputados en huelga deponer sus actitudes para continuar con el trabajo legislativo y la aprobación de normas en bien de los bolivianos.

## 5.000

**MILLONES** es el monto destinado en el PGE Reformulado para los municipios.



## JUDICIALES

La huelga de hambre comenzó la semana pasada. El grupo conformado por 26 diputados evistas justifica la medida en demanda de la aprobación del proyecto transitorio para preseleccionar a las y los candidatos para

magistrados del sistema judicial.

Sin embargo, tampoco este proyecto puede ser tratado por la medida extrema, denunció Mercado.

“Esta semana se tenía planeado, en la Directiva Camaral, abordar las leyes que de-

## Sectores sociales exhortan a los huelguistas a pensar en el problema del agua y no en intereses políticos

La dirigencia del Consejo Departamental Originario de Markas y Ayllus del Chuquiaguomarka (Codemac) enfatizó en que ahora las comunidades necesitan proyectos para afrontar la sequía, por tanto no es tiempo de hacer campaña política.

“Las comunidades están sufriendo por falta de agua, necesitamos proyectos, leyes, para afrontar la sequía. No es tiempo de campañas políticas, así que les pedimos que piensen en el pueblo y en las necesidades urgentes”, dijo el ejecutivo del Codemac, Ángel Nina.

El dirigente cuestionó que mientras el Gobierno nacional está ejecutando proyectos para garantizar el riego y agua, los diputados huelguistas solo piensan en sus intereses.

“El agua es vida, señores. ¿Sin agua de qué vamos a vivir? No va a haber alimentos”, advirtió.

En el Senado está el proyecto de ley para el

Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I, que impulsará la producción agropecuaria y la gestión hídrica en el país con más de 155 estudios hídricos.

## EMERGENCIA

Los gremiales de El Alto se declaran en emergencia y anuncian movilizaciones si los huelguistas afines a Evo Morales continúan trabando el trabajo en el Legislativo.

“Si es que ellos no quieren trabajar, nos van a obligar a movilizarnos y les pedimos a los congresistas suplentes que puedan asumir la titularidad”, conminó el dirigente del sector, Rodolfo Mancilla, en Bolivia TV.

Para el sector, la medida de los evistas tiene un objetivo que es desgastar y desestabilizar al Gobierno central. Dicen que es algo que no permitirán.



La sequía afecta al país.

// FOTO: ARCHIVO

# Política



retrasa la  
s leyes

// FOTO: GONZALO JALLASI

## Denuncian que bloqueadores de caminos apoyan la medida

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, denunció que el grupo de campesinos que impulsó un bloqueo de caminos después de perder en el congreso ordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) es el mismo que apoya la huelga de hambre instalada en la Asamblea Legislativa.

“Los huelguistas han posibilitado el ingreso de los dirigentes de organizaciones sociales que no tienen nada que ver con este hemicycleo y que se incorporaron a la huelga. Estos son los mismos que perdieron en el congreso de la (CSUCTB)”, dijo.

Mercado exhortó a los diputados a deponer la medida y a concertar un camino para

aprobar el proyecto transitorio judicial.

Dicho proyecto, que fue aprobado en el Senado, tiene varias observaciones, como el vacío que debe resolverse cuando los actuales magistrados cesen sus funciones, como lo establece la Constitución, y el bajo puntaje que se determina para que sea elegido un candidato para ser magistrado.

“No queremos pensar en que existe un acuerdo entre la oposición y los diputados para aprobar una ley sin antes analizarla”, mencionó.

Actualmente el proyecto está en consulta con instituciones públicas, entre estas el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La Comisión de Constitución de Diputados tomó esa decisión.

huelguistas los mismos que se oponen a aprobar leyes, quienes ahora buscan “obligar” a sancionar la ley transitoria judicial sin que se siga el procedimiento correspondiente.

“Son los mismos diputados que sistemáticamente han estado oponiéndose y obstaculizando la aprobación de leyes estratégicas que necesita nuestro país”, reiteró.

Otro de los proyectos perjudicados es el de lucha contra

la impunidad en delitos sexuales, remitido desde mayo a la Cámara de Diputados, la ley de manillas electrónicas y otras de importancia para el país.

Mercado indicó que sesionarán cuando estén dadas las condiciones y se garantice la integridad física de los funcionarios y diputados.

“Los invito a los que están en la huelga a que, por favor, desistan de esas actitudes” expresó.



La medida de presión que mantienen los evistas en el Legislativo.

// FOTO: ARCHIVO

## SEGÚN EL ANALISTA FRANKLIN GUTIÉRREZ

# La determinación extrema es un sabotaje que no aporta

• Mónica Huancollo

**Para el analista Franklin Gutiérrez, cumplir con los tiempos constitucionales debe estar por encima de cualquier interés personal, por lo que calificó la huelga de los evistas como un sabotaje al trabajo del Legislativo.**

“Aquí hay tiempos constitucionales que se deben cumplir y que están por encima de cualquier interés personal, porque de lo contrario el problema es grave para el país, para la democracia”, advirtió Gutiérrez.

Por lo tanto, la huelga es un “sabotaje al trabajo legislativo que no aporta en nada”, remarcó el especialista.

La Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley que regula el proceso de preselección de las y los candidatos para magistrados, norma que desahucia las elecciones judiciales para este año, en tanto propone nuevos plazos para celebrar los comicios en 2024.

La propuesta fue remitida a la Cámara de Diputados. Sin embargo, debido a observaciones fue remitida a la Comisión de Constitución de la Cámara Baja.

Para el analista los plazos son fatales, y esta semana es decisiva para la Asamblea Legislativa y espera que se pueda aprobar la ley y posibilitar las elecciones ju-

“Aquí hay tiempos constitucionales que se deben cumplir y que están por encima de cualquier interés personal, porque de lo contrario el problema es grave”.

**Franklin Gutiérrez**  
Analista

diciales, de lo contrario se viene un escenario nada alentador para la democracia y el sistema judicial, considerando que el 31 de diciembre la CPE cesa a los actuales magistrados.

“Ellos (magistrados) no pueden seguir en el cargo, y queda un vacío para muchos litigantes, entonces habrá que ver alternativas”, dijo.

Gutiérrez cuestionó el trabajo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que tardó casi cuatro meses en emitir un fallo que obstaculizó el trabajo legislativo, luego el de la Asamblea, por no lograr los consensos para aprobar una ley.

“Hay un incumplimiento y esto pasa por el TCP y la Asamblea”, subrayó el analista.

## Una funcionaria de la ALP denuncia que fue agredida por la diputada Quispe

Una funcionaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional denunció el martes que fue agredida por la diputada del MAS-IPSP Gladys Quispe Chura solo porque estaba observando la huelga que hacía un grupo de legisladores del MAS-IPSP. Ella afirmó que el ataque empeoró cuando la escuchó hablar con el tono de voz del oriente.

La diputada, haciendo uso de su investidura, vino sin motivo alguno a agredirme, me golpeó y me arañó y me dijo: ‘Soy diputada’. Y en respuesta le dije que por eso no puede golpearme, me dejó roja en la parte del hombro”, relató la víctima.



Además de agredirla, la legisladora que es parte del grupo de los huelguistas afines a Evo Morales, la amenazó y le quitó sus documentos personales, relató en conferencia de prensa la afectada, acompañada de sus colegas de trabajo, quienes piden respeto y que les dejen cumplir sus funciones laborales.

“Me dijo que se acordará de mi cara, me arrebató mi carnet, con el de mi hija, se quedó con toda la documentación, ha venido con un grupo de personas, no sé si son funcionarios o qué”, declaró la trabajadora de la Asamblea Legislativa.

## •NAIRA C. DE LA ZERDA

Salvador Allende buscaba democratizar la cultura, “hacer historia del pueblo para el pueblo”, explicó la gerente de la Editorial del Estado, Estela Machicado. El Gobierno nacional y el histórico líder chileno comparten estos y otros lineamientos, por lo que como una forma de recordar los 50 años del golpe de Estado en el que falleció aquel, esta casa editorial publicará el libro *Salvador Allende, el revolucionario*.

Los autores son Fabián Cabaluz, Pedro Rosas y Cristian Olivares; y el evento será hoy a las 18.30 en el Museo Nacional de Arte (Comercio, esquina Socabaya).

“Nuestra intención principal es conmemorar esta fecha tan importante en la que, hace 50 años, Salvador Allende perdió la vida en el ejercicio de sus funciones, defendiendo la democracia y demostrando su valentía hasta el último momento. Además, vemos que su programa de gobierno le daba mucha importancia a la cultura, a la democratización del acceso al conocimiento, lo que es también nuestra misión”, detalló Machicado, quien además comentó que por eso mismo esta edición costará solo Bs 15.

## 11

**DE SEPTIEMBRE** se conmemoró los 50 años del cruento golpe de Estado contra el gobierno del socialista Salvador Allende, en Chile.

## EN CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DE SU MUERTE

## Libro sobre la vida de Allende será publicado por la Editorial del Estado

La obra de los investigadores Fabián Cabaluz, Pedro Rosas y Cristian Olivares se presentará hoy en el Museo Nacional de Arte.

Dar a conocer la vida de este líder busca inspirar a las nuevas generaciones a perseguir metas como la construcción de naciones fuertes, dignas y soberanas, que no vuelvan a someterse a la voluntad de tiranos que solo responden a sus intereses. Esto, además de fomentar la unidad latinoamericana.

“Bolivia no es una isla o un país sin relaciones con sus vecinos. Por el contrario, la historia nos ha demostrado que América Latina, independientemente de las fronteras, está unida, tiene lazos, como la instauración del Plan Cóndor, como también la lucha por buscar mejores condiciones de vida para la población, nacionalizando sus recursos naturales, como lo hizo Allende con las minas de cobre”, aseveró.

La obra, organizada en cinco capítulos, presenta un recorrido histórico sobre la vida política de Allende, desde sus inicios como dirigente estudiantil, su llegada al parlamento, su trabajo como ministro y luego presidente de la República de Chile, con Unidad Popular.

El libro 'Salvador Allende, el revolucionario' se presentará hoy.

**PRESENTACION**  
CON LA OBRA

**SALVADOR ALLENDE, EL REVOLUCIONARIO**  
Socialismo, poder popular y soberanía

**El libro**  
**'Salvador Allende, el revolucionario'**  
se presentará hoy.

**MIÉRCOLES**  
**13 DE SEPTIEMBRE**

**Salón "PATIO DE CRISTAL",**  
**DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE**  
(Calle Comandante Guevara)

**Hora:**  
**18.30**

**Autores:**  
**FABIÁN CABALUZ, PEDRO ROSAS Y CRISTIAN OLIVARES**

#AhoraElPueblo

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DEBATE**

asesino global

**DEBATE**

todos los domingos

### CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-108-2023 CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
<b>Objeto de la contratación :</b>	<b>"MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN PLATAFORMA DE ATENCIÓN ADUANA INTERIOR LA PAZ"</b>	
<b>CUCE :</b>	23-0283-00-1366727-1-1	
<b>Forma de adjudicación :</b>	Por el Total	
<b>Método de Selección y Adjudicación :</b>	Selección y adjudicación Calidad Propuesta Técnica y Costo	
<b>Precio Referencial :</b>	Bs 487.728,12 (Cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veintiocho 12/100 Bolivianos).	
<b>Encargado de atender consultas :</b>	Edson Flores Rojas	
<b>Teléfono :</b>	2128008 Int. 1753	
<b>Correo Electrónico para consultas :</b>	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo edfloresc@aduana.gob.bo	
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas :</b>	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 20 de septiembre de 2023</b> <b>Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)</b>	
<b>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</b>	<b>Fecha: 20 de septiembre • Hrs.: 10:30 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0894c21f5998f4987082ca4599877d82a">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0894c21f5998f4987082ca4599877d82a</a> <b>Número de reunión: 2531 202 5109 Contraseña: 2023</b>	
<a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a> - Línea gratuita: 800 10 5001		

### CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-107-2023 CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
<b>Objeto de la contratación :</b>	<b>"ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE (120) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4, MODELO ESTÁNDAR CON ACCESORIOS"</b>	
<b>CUCE :</b>	23-0283-00-1366631-1-1	
<b>Forma de adjudicación :</b>	Por lotes	
<b>Método de Selección y Adjudicación :</b>	Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo.	
<b>Precio Referencial :</b>	Bs. 35.000.000.00 (Treinta y cinco millones 00/100Bolivianos).	
<b>Encargado de atender consultas :</b>	Flores Vargas Edwin Rolando	
<b>Teléfono :</b>	2128008 Int. 1176	
<b>Correo Electrónico para consultas :</b>	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo efloresv@aduana.gob.bo	
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas :</b>	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 29 de septiembre de 2023</b> <b>Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)</b>	
<b>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</b>	<b>Fecha: 29 de septiembre • Hrs.: 09:42 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m13bf09513876d0a8ae39f31aa40b941f">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m13bf09513876d0a8ae39f31aa40b941f</a> <b>Número de reunión: 2536 420 6905 Contraseña: 2023</b>	
<a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a> - Línea gratuita: 800 10 5001		

**Clasificados**

PROFESIONALES, FORMACIONES, SERVICIOS, EMPRESAS, INMOBILIARIAS, MODEROS, EXTRAVIADOS, NEOLUGARES, EMPRESAS, TRABAJOS, LICITACIONES, VEHICULOS, SALUD

**EXTRAVIÓ:**

SE EXTRAVIÓ DOCUMENTOS A NOMBRE DEL SEÑOR EDWIN MARCAMAMANI CON N°. DE C.I. 3301492LP CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TÍTULO DE BACHILLER EMITIDA EN LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS, TÍTULO PROFESIONAL EMITIDA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ, TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL Y CERTIFICADO DE EGRESO EMITIDO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE MAESTROS VILLA AROMA EN LA PLAZA DEL MAESTRO VILLA FÁTIMA EL DÍA 09/09/2023. QUIEN TENGA LOS DOCUMENTOS ROGAMOS PUEDA COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO 73250178.

**ME PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS  
**Clasificados**

Ahora  
**EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL  
Calle Potosí esquina Avenida Bolívar N° 1228  
Ciudad Central, La Paz

### AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 10:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Jaimes Freyre (entre calles Alberto Ostria y Caupolicán), Cotahuma (entre calles Jaime Zudáñez y Moxos): calles Moxos, Caupolicán y calles adyacentes de la zona Tembladerani.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 11:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Bahía (entre calles 11 y 8); calles: 11, 10, 9, 4, L. Perez y calles adyacentes de la zona Bajo San Isidro.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 14:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles Bernabe Ledezma (entre calles Molina y Final Ledezma), N (entre calles M y A 2), A 2 y calles adyacentes de la zona Alto Obrajes Sector A.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Maprial S.R.L, Nuevatel PCS de Bolivia S.A, Asociación de comerciantes Minoristas Franz Tamayo.

Parte de la urbanización Villa Dolores F; calle A (entre calles 2 y 4); avenida Las Americas (entre calles 135 y 4).

Parte de la urbanización Villa Bolívar F; calles Los Pinos (entre calles 138 y A), 137, 138 (entre avenida Las Américas y calle 25 de Julio), 136 (entre avenidas Las Américas y Ladislao Cabrera) y calles adyacentes.

**SISTEMA AROMA**  
**TRANSFERENCIA DE CARGA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 08:10 Y 09:20 a las siguientes comunidades: Catavi, Laurani, Peña Colorada, Luribay, Achocara Baja, Achocara Alta, Aucamarca, Palca, Anquioma, Vilacora, Bravillo, Bravo, Bravo Salviani, Samaca, Machacamarca, Hualcota, Azambo, Chíncha, Ancocora, Chirimaya, Matara, Villa San Juan, Alto Collpani, Wayquiri, Porvenir, Pisco Totorá, Colliri, Khupi, Totorá, Queroma y Anchallani del municipio Luribay, provincia Loayza.

Comunidades: Agua Salud, Quebrada, Khara, Castilluma, Sora Sora y Callancani del municipio Cairoma, provincia Loayza.

Comunidades: Chuacollo chico y Chuacollo Grande del municipio Sica Sica, provincia Aroma. Estaciones de radio base Entel, Nuevatel y Digital Work de Laurani y Anchallani, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:24 hasta horas 15:41**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes comunidades: Chucamarca, Putuni, Conchamarca, Bambarillo y Aroma del municipio Yaco, provincia Loayza.

Comunidades: Murruntani, Cotaña, Villa Huancané, Huancané, Píñani, Cachualla, Pucuma, Khara Yapu, Mojon, Peña Taucarasi, Taucarasi, Llapa Llapani, Rancho Grande, Chapi Chapini, Condado, Poroma, Collpani, Bambaro, Molino Pata y Cutty del municipio Luribay, provincia Loayza.

Estaciones de radio base Entel, de Chuca Marca, Huyupampa y Poroma, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

**TRANSFERENCIA DE CARGA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 15:40 Y 15:50 a las siguientes comunidades: Catavi, Laurani, Peña Colorada, Luribay, Achocara Baja, Achocara Alta, Aucamarca, Palca, Anquioma, Vilacora, Bravillo, Bravo, Bravo Salviani, Samaca, Machacamarca, Hualcota, Azambo, Chíncha, Ancocora, Chirimaya, Matara, Villa San Juan, Alto Collpani, Wayquiri, Porvenir, Pisco Totorá, Colliri, Khupi, Totorá, Queroma y Anchallani del municipio Luribay, provincia Loayza.

Comunidades: Agua Salud, Quebrada, Khara, Castilluma, Sora Sora y Callancani del municipio Cairoma, provincia Loayza.

Comunidades: Chuacollo chico y Chuacollo Grande del municipio Sica Sica, provincia Aroma. Estaciones de radio base Entel, Nuevatel y Digital Work de Laurani y Anchallani, instituciones financieras y estaciones de servicio en las respectivas provincias.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Achica Arriba del municipio Viacha, provincia Ingavi.

**MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Nazacara Ingavi del municipio San Andrés de Machaca, provincia Ingavi.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 12:30 hasta horas 13:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Achica Arriba, municipio Viacha, provincia Ingavi.

**DÍA: SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 12:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Pastoral Social Caritas La Paz, EL Azafran S.A.; avenida Armentia (entre calles Pedro Kramer y Batallón Victoria); calle Laja (entre calles Calama y final Laja); pasaje Willca Zarate (entre avenida Armentia y final pasaje Willca Zarate), calles y pasajes adyacentes de la zona Norte.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

**800 17 3333**  
Línea gratuita

[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

## LAS TARIFAS MÁS BAJAS DEL MERCADO

EDICTOS - TESTIMONIOS

Ahora  
**EL PUEBLO**

## “La falta de actitud es lo que más me molesta”

Destrozado por la vergonzosa derrota, el técnico Gustavo Costas pidió perdón a la hinchada por el resultado y el juego que mostró la Selección boliviana. Afirmó que los futbolistas no mostraron todo lo que se trabajó en los días previos al encuentro, en el que jugaron de una manera displicente y sin actitud, que es lo que más criticó.

Ni con charlas apoyadas con videos, los seleccionados pudieron llevar adelante la planificación táctica que ordenó el entrenador Costas.

“De entrada no mostramos lo que habíamos trabajado, lo que habíamos hablado, planificado, por eso hay que pedirle perdón a la gente por este partido, que duele perderlo de esta manera”, inició Costas la conferencia de prensa.

“Parecía que nosotros sufríamos la altura más que ellos”, agregó Costas, respecto a la respuesta física del equipo nacional, que de entrada mostró un decaimiento en su juego, sumado a la desatención y al flojo trabajo defensivo.

Lamentó la expulsión de Roberto Fernández, que alteró los planes, pero más allá de este inconveniente, faltó pundonor deportivo en la cancha.

“Pueden jugar bien, mal o regular, pueden perder, estamos frente al campeón, pero la falta de actitud es lo que más me molesta”, añadió al asumir la culpa por todo lo que pasó.

“Parecía que nos temblaban las piernas”, señaló con relación a los errores infantiles que cometieron los futbolistas en cada pelota dividida y ante la presión del rival.

El siguiente desafío de la Selección nacional será frente a Ecuador, el 12 de octubre, en La Paz, y cinco días después se medirá contra Paraguay en Ciudad del Este, pero la acción continuará en noviembre cuando reciba a Perú en La Paz y visite a Uruguay en Montevideo.



### PERDIÓ POR 0-3 EN EL ESTADIO SILES

# Selección sufre una vergonzosa goleada ante Argentina

Una Selección boliviana desorientada y sin ideas sucumbió de la peor manera ante la jerarquía y calidad de Argentina. La Albiceleste goleó a la Verde por 3 a 0, en partido de la segunda fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026, que se disputó ayer en el estadio Hernando Siles.

El equipo nacional comenzó ambicioso por llegar al gol, con toques en profundidad y presión arriba, pero le faltó comunicación entre sus líneas para lograr su objetivo, especialmente en la ofensiva. El buen momento duró 10 minutos, porque después cayó en un mar de dudas, desinteligencias e imprecisiones de las que no se pudo levantar hasta el final del compromiso.

El más impreciso y nervioso fue Adrián Jusino, quien, pese a su experiencia, mostró inseguridad y autosuficiencia, dos aspectos que pusieron en riesgo el arco defendido por Guillermo Viscarra. El resto del grupo intentó desarrollar el juego que planteó el técnico Gustavo Costas, pero no encontró conexión ni complemento, porque faltó actitud, garra y compromiso con la camiseta.

Un factor que pesó y mucho, especialmente en la marca, fue la expulsión de Roberto Carlos Fernández al minuto 36 de la primera etapa.

En cambio, el cuadro argentino fue todo lo contrario, mostró buen dominio de balón, con orden y disciplina táctica tuvo el control de la pelota y desnudó las falencias del rival con rápidas transiciones de defensa a ataque, pases de primera y en profundidad, que marcaron la diferencia. Además de la jerarquía y calidad de sus jugadores, que sin exigirse al máximo en lo físico y futbolístico fueron superiores.

Bolivia generó la primera situación de riesgo sobre el arco contrario, con un remate de Jaime Arrascaita al minuto 2. Cuatro minutos más tarde, Roberto Fernández probó de media distancia y Nicolás Otamendi mandó el balón al córner. Fueron dos situaciones que alimentaron las esperanzas de buen fútbol y goles, pero todo fue un fiasco, porque después el dueño del partido fue Argentina.

A los 10 minutos, Jusino cometió un grave error que Rodrigo De Paul, uno de los mejores de la visita, no pudo definir.

Un minuto después, Enzo Fernández ensayó un disparo y Guillermo Viscarra, en una magnífica estirada, sacó el balón del ángulo superior derecho y mandó al córner.

A los 19', Jusino cometió otro garrafal error al entregar una pelota a Julián Álvarez, quien remató y el esférico pasó cerca del poste.

La constancia y el buen dominio de Argentina encontró el premio al minuto 31, cuando Enzo Fernández marcó el tanto inaugural luego de una magnífica triangulación entre Álvarez y Ángel Di María, quien envió un centro para el ingreso de Fernández, que se adelantó a Jusino, cacheteó el balón y convirtió el 1 a 0.

El segundo llegó en otra distracción defensiva de la Selección. Di María ejecutó un tiro libre desde la derecha y Nicolás Tagliafico, sin ninguna marca, le pegó a la pelota con el hombro y amplió la ventaja.

En el complemento, Argentina mantuvo la superioridad ante una Selección boliviana que no reaccionó y se limitó a deambular por el campo de juego sin una posición clara de qué es lo pretendía en el cotejo, porque todos los jugadores corrían de un lado a otro tensos y nerviosos.

En contrapartida, el plantel argentino, con gran calidad, se dedicó a controlar el balón y generó situaciones de gol, pero por falta de definición la cuenta no fue más a abultada.

En todo el segundo tiempo, Bolivia no generó una opción clara de gol; mientras la visita estuvo cerca de convertir el tercero. Al minuto 50, con un tiro de De Paul que Luciano Ursino despejó. A los 54', Di María remató y Viscarra atajó.

Cuando se jugaba el minuto 83, Fernando Saucedo se distrajo y perdió la pelota, que llegó a los pies de Nicolás González, quien con un impecable zurdazo marcó el tercero ante la inútil estirada de Viscarra.

Bolivia sufrió una vergonzosa goleada, que la pone lejos de la ansiada clasificación al Mundial 2026.



Gustavo Costas, técnico de la Selección boliviana.



# Deportivo



**Bolivia**

- 23. Guillermo Viscarra
- 2. Jairo Quinteros
- 5. Adrián Jusino
- (4. Luis Haquín)
- 21. José Sagredo
- 8. Diego Bejarano
- 17. Roberto Fernández
- 19. Luciano Ursino
- (16. Héctor Cuéllar)
- 15. Gabriel Villamil
- (10. Moisés Villarroel)
- 13. Jaime Arrascaita
- 18. Víctor Ábrego
- 9. Marcelo Martins

**DT:** Gustavo Costas

**GOL:**

**Argentina**

- 23. Emiliano Martínez
- 21. Nahuel Molina
- 13. Cristian Romero
- 19. Nicolás Otamendi
- 3. Nicolás Tagliafico
- 7. Rodrigo De Paul
- (14. Exequiel Palacios)
- 20. Alexis Mac Allister
- (5. Leandro Paredes)
- 8. Enzo Fernández
- 11. Ángel Di María
- 9. Julián Álvarez
- (22. Lautaro Martínez)
- 15. Nicolás González

**DT:** Lionel Scaloni

**GOLES:** Enzo Fernández 31', Nicolás Tagliafico 42' y Nicolás González 83'.

**Ciudad:** La Paz

**Estadio:** Hernando Siles

**Árbitro:** Esteban Ostojich (Uruguay)

**Asistentes:** Carlos Barreiro y Andrés Nievas

**Público:** 35 mil personas, aproximadamente

**Expulsado:** Roberto Fernández (Bolivia)



# Brasil gana con un gol en la recta final

## • Agencias

**E**n el último partido de la segunda jornada de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a Estados Unidos, Canadá y México 2026, que se disputó ayer en el Estadio Nacional de Lima, Perú perdió 1-0 con Brasil con un gol del defensor Marquinhos sobre la hora.

Perú comenzó con más intensidad y jugando en el campo rival. Sus volantes ganaron el medio campo con dinámica y recuperación. Sus principales credenciales fueron Aldo Corzo con sus proyecciones y recuperación, y Andy Polo, en la presión en el área brasileña.

El Scratch aprovechó algún espacio en el fondo incaico, como en el gol anulado por posición adelantada de Neymar. Hasta ese momento (16 minutos) hubiese sido injusta la ventaja verdeamarela.

Promediando la primera mitad Brasil tuvo algunas contras que fueron elaboradas por Rodrygo, pero el conjunto pentacampeón falló en el último toque.

A los 29 minutos Richarlison cabeceó luego de una gran jugada colectiva y de un centro perfecto de Bruno Guimaraes. Pero la jugada fue revisada por una milimétrica posición adelantada del delantero. Luego de seis minutos de análisis en el VAR, el tanto fue invalidado.

En el epílogo de la primera mitad, Neymar recibió solo dentro del área y



// FOTO: #SELECAOBRASILEIRA

Marquinhos celebra el gol que marcó para el triunfo del seleccionado brasileño.

tuvo la más clara con un tiro cruzado que desvió Pedro Gallese.

Ante de irse al descanso los jugadores brasileños le recriminaron al árbitro argentino Rapallini sus decisiones por los goles anulados, en especial el segundo tiempo.

Los dirigidos por Juan Reynoso debutaron con un importante 0 a 0 ante Paraguay en Ciudad del Este al disputar

gran parte del encuentro con un hombre menos producto de la expulsión de Luis Advíncula. La baja del lateral derecho no es la única en los incaicos, ya que también fue desafectado por lesión el mediocampista Chistofér Gonzales.

La visita es la otra cara de la moneda, ya que arribó a Lima luego de una impactante goleada por 5 a 1 ante Bolivia en Belém. La Verdeamarela, que tiene

a Fernando Diniz como director técnico interino (se especula con el desembarco del italiano Carlo Ancelotti una vez finalizado su contrato con Real Madrid en la previa a la Copa América de Estados Unidos), tuvo a un Neymar que hizo historia, al marcar un doblete y de esa manera superar a Pelé como el máximo anotador en la historia de la Selección de Brasil con 79 goles.

## Chile no puede superar a Colombia en condición de local

**C**hile, conducido por el entrenador argentino Eduardo Berizzo, y Colombia, dirigido por su compatriota Néstor Lorenzo, no se sacaron ventaja en el marcador y terminó empatado sin goles en el estadio Monumental David Arellano, de Santiago, por la segunda fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de Estados Unidos-México-Canadá 2026.

En el arranque del partido, hasta los 20 minutos el que prevaleció fue el visitante, ya que manejó mejor la pelota y por lo tanto se adueñó del campo y consecuentemente con ello el merodeo por el área local se volvió una constante. Del otro lado, este Chile "avejentado", sin recambio, por lo que el Toto debe recurrir a antiguas glorias justamente de la era Bielsa, como por ejemplo Arturo Vidal, que encima llegó a este partido con una lesión en la rodilla derecha, más Alexis Sánchez, recién salido de un proceso de anemia, y Gary Medel, sin la velocidad ni la fiereza defensiva de antes, trataba de no correr detrás de la pelota para no desgastarse y jugaba a la contra.

Y en esa postura los locales tuvieron las mejores opciones de esa primera etapa,

primero con un remate de media distancia de Erick Pulgar que llevó a una gran intervención del arquero Camilo Vargas, luego con un remate al palo derecho de Rodrigo Echeverría y finalmente una definición difícil de Sánchez casi sobre la línea de gol y sin oposición.

La fisonomía del partido se invirtió en el complemento, ya que los colombianos terminaron compartiendo en la mitad de la cancha la posesión del balón con los chilenos, que por contrapartida y a partir de esa situación ya no contaron con los caminos abiertos para lanzar sus respuestas ofensivas. Y cuando todo se desarrollaba entonces fuera de las áreas, sobre la media hora del complemento Sánchez hizo gala de su pegada precisa en un tiro libre desde la izquierda y el también experimentado Guillermo Maripán cabeceó al gol libre de marcas para señalar la "posible" apertura del marcador. Y ese "posible" tiene que ver con que el árbitro del encuentro, el venezolano Jesús Valenzuela, asistió al monitor luego de un llamado del VAR y terminó anulando la conquista por posición adelantada del autor de la misma.



// FOTO: @FCFSeleccionCol

Una escena del partido que igualaron las selecciones de Chile y Colombia, en Santiago.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 127**  
La Paz, 8 de septiembre de 2023

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 4857 de fecha 6 de enero de 2023 de Organización del Órgano Ejecutivo, establecen que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la Autoridad Fiscal y Órgano Rector de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público y Contabilidad Integrada, así como de las Normas de Gestión Pública.

Que el Artículo 12° de la Ley N° 1178, señala que el Sistema de Contabilidad Integrada incorporará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base en los datos financieros y no financieros generará información relevante y útil para la toma de decisión por las autoridades que regulan la marcha del Estado y de cada una de sus entidades.

Que el Artículo 20° de la Ley N° 1178, establece como atribuciones del Órgano Rector, emitir las normas y reglamentos básicos para cada sistema, fijar plazos y condiciones para elaborar las normas secundarias o institucionales y la implantación progresiva de los sistemas.

Que el párrafo tercero del Artículo 9 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas por Resolución Suprema N° 222957, de 4 de marzo de 2005, señala que la Contabilidad Integrada opera como un sistema común, único y uniforme integrador de los registros presupuestarios, económicos, financieros y patrimoniales, orientado a determinar el costo de las acciones del Estado. Genera información financiera clara y transparente que resulte de fácil comprensión para los usuarios.

Que el párrafo primero del Artículo 12 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, determina que el Sistema de Contabilidad Integrada, responsable del registro de las operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales y parte componente de los sistemas de administración señalados por Ley, se constituye en el único medio válido de registro, procesamiento y generación de información presupuestaria, financiera y patrimonial del sector público.

Que por las particularidades en la creación de los nuevos niveles institucionales del Estado Plurinacional de Bolivia y las operaciones que éstos desarrollan, es necesario efectuar actualizaciones al Plan de

Cuentas de la Contabilidad Integrada para el Sector Público y el Manual de Contabilidad para el Sector Público, para una adecuada exposición de la información contable.

**POR TANTO:**

El Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, en uso de sus atribuciones conferidas por el inciso j), Parágrafo I, Artículo 15 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el "Plan Único de Cuentas del Sistema de Contabilidad para el Sector Público" y el "Manual de Cuentas de Contabilidad para el Sector Público", que en anexos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** I. La Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad del sector público, es responsable de que estos documentos sean utilizados en el proceso de registro de sus operaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada y obtención de sus Estados Financieros.

II. Las entidades del sector público aplicarán el "Plan Único de Cuentas del Sistema de Contabilidad para el Sector Público" y el "Manual de Cuentas de Contabilidad para el Sector Público", desde la gestión fiscal 2023.

**TERCERO.-** Se dejan sin efecto las Resoluciones Administrativas N° 174 de 24 de agosto de 2010, N° 465 de 28 de diciembre de 2012 y N° 156 de 2 de septiembre de 2016.

**CUARTO.-** La presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su publicación en un medio de prensa de circulación nacional, y el texto íntegro del reglamento aprobado por el Artículo Primero se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ([www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo)).

Regístrese, cúmplase y archívese.

Zenón Mamani Ticona  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

¡Estamos saliendo adelante!

[www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo) EconomíaBo

**CONVOCATORIA**

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-111-2023 CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>"MEJORAMIENTO DEL ÁREA PARA LA CONSERVACIÓN DE MERCANCÍAS A SER DESTRUIDAS – ADUANA FRONTERA YACUIBA"</b>	
CUCE :	23-0283-00-1367151-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el Total	
Método de Selección y Adjudicación :	Selección y adjudicación Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Precio Referencial :	Bs. 905.435,62 (Novecientos cinco mil cuatrocientos treinta y cinco con 62/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Alvaro Jhonny Lopez Velasquez	
Teléfono :	2128008 Int. 1753	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo ajlopez@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 21 de septiembre de 2023</b> <b>Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)</b>	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<b>Fecha: 21 de septiembre • Hrs.: 11:30 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=me5bf618cb57cdf57ccfba502d824e5b3">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=me5bf618cb57cdf57ccfba502d824e5b3</a> <b>Número de reunión:</b> 2533 176 5850 <b>Contraseña:</b> 2023	
<a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a> - Línea gratuita: 800 10 5001		

Suplemento

**Deportivo**

Todas las horas

EL PUEBLO

Entel Informa

**PAQUETE ANIVERSARIO**

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas, hasta las 23:59 horas del 14 de septiembre de 2023 entrará en vigencia el paquete denominado "PAQUETE ANIVERSARIO" al que se podrá acceder marcando \*104, o instalando la Aplicación "Entel App" de acuerdo a las siguientes características:

Designación Paquete	Cantidad MB	WhatsApp*	Tarifa (Bs)	Vigencia Paquete
"Paquete Aniversario"	100 MB	ilimitado	3,00	48 horas desde el momento de la compra

\*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Piso como usuario final, usuarios de Móvil Prepago en los planes: Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado, Gigaplan, Compasivo Exacto Monto Comprometido e Institución Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para períodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista Manía de navegación directa marcando al \*104.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para mayor información llamar al 101 desde tu móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

Entel es una marca de propiedad y distribución de NTT

Septiembre de 2023

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

**DEL MUNDO**

**DEL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

Suplemento Deportivo

Todas las horas

EL PUEBLO

// FOTO: @LATRI



Félix Torres festeja su gol, el que le dio el triunfo a Ecuador.

## Ecuador vence con autoridad a Uruguay

### • Agencias

A pesar del aforo limitado y de la sanción que le impuso el TAS por la mala inclusión de Byron Castillo en las Eliminatorias pasadas, Ecuador recibió a Uruguay en el Rodrigo Paz Delgado con la misión de sumar sus primeros puntos en el camino hacia la Copa del Mundo que organizarán en conjunto Estados Unidos, México y Canadá.

La derrota sufrida ante Argentina dejó un sabor amargo en el combinado liderado por el español Félix Sánchez, pero el compromiso frente al bicampeón mundial no se presentaba para nada accesible. La Tri era consciente de la jerarquía del equipo que ideó Marcelo Bielsa, con la figura de Darwin Núñez en el ataque y un medio campo compuesto por figuras internacionales de la talla de Federico Valverde, Nicolás De La Cruz y

Maximiliano Araujo.

El desarrollo del duelo comenzó a favor del dueño de casa.

Como el fútbol no entiende de meritocracia, los de Bielsa festejaron en su primera incursión al área rival. La velocidad de Nicolás De La Cruz, el coraje de Maximiliano Araujo y una media vuelta endiablada de Agustín Canobbio conformaron la fórmula para que Uruguay establezca la primera diferencia: 1 a 0.

Solo por un capricho del árbitro, que dejó jugar el último tiro de esquina después de que hubiera transcurrido el tiempo adicionado, Ecuador llegó al empate gracias a un cabezazo de Félix Torres que selló el 1 a 1.

Una desconcentración oriental a la salida de otra pelota parada impuso la felicidad en el pueblo ecuatoriano. Félix Torres se convirtió en el héroe de la jornada al interpretar un anticipo perfecto entre los centrales uruguayos y celebrar el 2 a 1 para la Tri.

Ecuador tuvo una muestra de carácter y sumó su primera victoria frente a una de las potencias de la región.



Kendry Páez (16) ensaya un remate ante la marca de Joaquín Piquerez.

## Venezuela derrota a Paraguay con un penal

Venezuela venció 1-0 a Paraguay en la segunda jornada de las Eliminatorias Sudamericanas hacia el Mundial 2026 y consiguió su primera victoria en la competencia. El partido se jugó en el Estadio Monumental de Maturín con un polémico arbitraje del colombiano Andrés Rojas y un solitario gol de Salomón Rondón, quien anotó de penal el tanto del triunfo para el equipo que conduce el argentino Fernando Batista.

El encuentro se resolvió en el tercer minuto de adición luego de una infracción dentro del área por mano intencional del defensor paraguayo Iván Piris que el colombiano Rojas sancionó a instancias del VAR. Rondón cambió por gol la pena máxima y le dio los tres puntos a la Vinotinto para el festejo de los aficionados. Minutos antes, el referí había anulado un tanto

del local, al considerar que Yan-gel Herrera tocó la pelota con su brazo antes de marcar el gol. La acción generó polémicas en el estadio.

Con este resultado, Venezuela logró sumar sus primeros tres puntos en la Eliminatoria que otorgará seis plazas directas y un repechaje a la Copa del Mundo FIFA de 2026, que se desarrollará en Estados Unidos, Canadá y México. Por su parte, Paraguay continúa con una unidad producto del empate sin goles como local ante Perú en la primera fecha. El seleccionado que orienta Guillermo Barros Schelotto sigue sin marcar goles.

Para la fecha de octubre (3° y 4°), Venezuela visitará a Brasil (12/10) y recibirá a Chile (17/10). En tanto que Paraguay intentará sumar de a tres en su visita a la Argentina y luego será local ante la débil Bolivia.



Almirón, de Paraguay, y Soteldo, de Venezuela, luchan por la posesión del balón.

// FOTO: @ALBIRROJA

### POSICIONES ELIMINATORIAS 2026

	Selección	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Brasil	2	2	0	0	6	1	+5	6
2	Argentina	2	2	0	0	4	0	+4	6
3	Colombia	2	1	1	0	1	0	+1	4
4	Uruguay	2	1	0	1	4	3	+1	3
5	Venezuela	2	1	0	1	1	1	0	3
6	Paraguay	2	0	1	1	0	1	-1	1
7	Perú	2	0	1	1	0	1	-1	1
8	Chile	2	0	1	1	1	3	-2	1
9	Ecuador	2	1	0	1	2	2	0	0
10	Bolivia	2	0	0	2	1	8	-7	0

## Sin Cristiano Ronaldo, Portugal arrolla a Luxemburgo

Las eliminatorias rumbo a la próxima Eurocopa continúan a un ritmo frenético. En el encuentro más destacado de la jornada, Portugal, sin la presencia de Cristiano Ronaldo, hizo historia al aplastar 9 a 0 a Luxemburgo para afianzarse en la cima del Grupo J con puntaje ideal y marcar un registro inédito, dado que el combinado lusitano ja-

más había convertido nueve tantos en un partido oficial.

El elenco liderado por el español Roberto Martínez protagonizó una exhibición en el compromiso correspondiente a la sexta fecha disputado en el Estadio Do Algarve. Goncalo Ramos, quien se lució con un doblete, Joao Félix y Roberto Horta fueron los autores de la humillante victoria que generó un episodio llamativo, dado que en la octava conquista del conjunto local, el entrenador visitante Luc Holtz decidió abandonar el banco de suplentes y retirarse del pleito antes de la finalización.

EDICTO (Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, cita, notifica y emplaza al Sr. MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO con NIT/C.I.: 10.913.826-6 (Rol de Contribuyente Chileno) con el ACTA DE INTERVENCIÓN POR CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL AN-GRLPZ-LAPLI 095/2013 de fecha 04/07/2013, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

El Alto, 04 de julio de 2013. En la ciudad de El Alto del departamento de La Paz a hrs. 13:00 del día 04 de julio de 2013 años, en conformidad con lo establecido en los artículos 96° parágrafo II, 186°, 187° y último párrafo del Código Tributario Boliviano, modificado por la Disposición Adicional Décimo Sexta de la Ley N° 317, se procede a la elaboración del presente Acta de Intervención.

I. IDENTIFICACIÓN DE AUTORIDADES ADUANERAS QUE EFECTUARON LA INTERVENCIÓN. Lic. Rubén Darío Villaverde Valencia - Administrador - Aduana Interior La Paz. Lic. Juan Marcelo Calderón Espinoza - Técnico Aduanero I - Aduana Interior La Paz.

II. RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS. En fecha 28 de Mayo de 2013 la Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado dependiente de la Aduana Nacional de Bolivia, registra el manifiesto No. 2013/422-261123 inicia el tránsito aduanero al amparo del Manifiesto Internacional de Carga/Declaración de Tránsito Aduanero (MIC/DTA) emitido por la Empresa de Transporte "MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO" que señala la ciudad de Iquique-Chile como lugar de partida y la Administración de Aduana Interior La Paz en nuestro país como destino final, tránsito realizado en el medio de Transporte con placa FGTB96.

En fecha 06 de Junio de 2013, se remite Comunicación Interna AN-GRLGR-LAPLI N° 1361/2013 requiriendo a la Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado la remisión de fotocopias legalizadas del MIC/DTA registrado con el No. 2013/422-261123 considerando que el tránsito aduanero amparado por el mismo se encontraba fuera de plazo, considerándose como un tránsito no arribado. En fecha 13 de junio de 2013, mediante Comunicación Interna AN-GROGR-TAMOF N° 0233-2013 la Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado remite a esta Administración las fotocopias legalizadas del manifiesto antes mencionado a su Gerencia Regional, es decir la Gerencia Regional Oruro.

III. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE RESPONSABLES. -Por las características de este caso, no se tienen personas aprehendidas, pero si se pueden sindicarse a aquellas que figuran en el Manifiesto de Internacional de Carga.

Table with 4 columns: Nombre, NIT/C.I., Lugar de emisión, Situación Jurídica. Rows include MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO and ALCONZ MAMANI FELIPA FIDELIA.

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA COMISIÓN DEL CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL Y/O DE LOS MEDIOS DE PRUEBA.

- a) Elementos de prueba: Para la presunción del delito de contrabando, se cuenta con los siguientes documentos: Fotocopia legalizada del MIC/DTA con registro No. 2013/422-261123 emitido por la empresa de transporte "MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO" para el medio de transporte placa FGTB96, remitida por la Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado. Carta del Concesionario cite: DAB/GNO/SRLP N° 0363/2013 de 10/06/2013 certificando el No Arribo a Recinto Aduanero del medio de transporte con placa FGTB96. De acuerdo a la documentación obtenida, el medio utilizado para la comisión del contrabando fue el medio de transporte de la empresa "MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO": en el que ingresaron mercancías bajo el régimen de tránsito aduanero, medio de transporte que responde a las siguientes características:

Table with 2 columns: TIPO, CHASIS. Rows include TIPO: Vehículo, CHASIS: YV2A4B3C9WA342175, MARCA: VOLVO, AÑO DE FABRICACIÓN: 1998, PLACA DE CONTROL: FGTB96, CAPACIDAD DE ARRASTRE: 28 TONS., REMOLQUE: JH7890.

V. DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA OBJETO DE CONTRABANDO Y/O DECOMISADA CON VALORACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS. No existe mercancía decomisada ni instrumentos incautados en el presente caso. De acuerdo a registro impreso en la fotocopia legalizada del MIC/DTA 2013/422-261123, tanto el detalle de las mercancías (Casilla 38) y la Factura de Reexpedición 069228 (Casilla 36), la liquidación preliminar de los tributos omitidos se realizó con el valor declarado en el MIC/DTA 2013/422-261123, como se puede observar en el cuadro de liquidación de tributos que forma parte del presente Acta de Intervención:

Table with 4 columns: N°, DETALLE, \$US, BS. Includes sections for LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS and TOTAL DE TRIBUTOS OMITIDOS EN UFV'S.

VI. CALIFICACIÓN DE LA PRESUNTA COMISIÓN DE CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL. De la relación de los hechos descritos precedentemente, se presume la comisión de contrabando contravencional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181°, inciso g) del Código Tributario Boliviano.

VII. OTROS ANTECEDENTES. Al parecer, junto con otros casos, el patrón de comportamiento de los vehículos con Tránsito No Arribado, son de camiones con placas de control chilenas y con consignatario unipersonal y sin declaración de Número de Identificación Tributaria (NIT), por lo cual se recomienda comunicar a aduanas de frontera una verificación más minuciosa del chasis, placa de control, y otros que consideren necesarios para controlar estos hechos con información fidedigna.

VIII. PRESENTACIÓN DE DESCARGOS. Las persona presuntamente responsables tienen el plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de descargos, computables a partir de su legal notificación en aplicación del artículo 98° del Código Tributario Boliviano.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. A. 4 de agosto del 2023.

VISTOS: (...) notifiése mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable MOISES DEL CARMEN VERGARA CASTILLO con NIT/C.I.: 10.913.826-6 (Rol de Contribuyente Chileno) con ACTA DE INTERVENCIÓN POR CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL AN-GRLPZ-LAPLI 095/2013 de fecha 04/07/2013 emitido por la Administración de Aduana Interior La Paz, y sea conforme establezca la normativa. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLGR2021-5077



RESOLUCIÓN MINISTERIAL No.116/2023 La Paz, 21 de agosto de 2023

VISTOS: Los informes técnicos INF MCDyD/DGP/UEyO/ N° 0045/2023, de 12 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Planificación; INF/MCDyD/DGAA/UF N° 0073/2023, de 24 de julio de 2023, emitida por la Dirección General de Asuntos Administrativos; Informe Técnico INF/MCDyD/VDD N° 0045/2023, de 21 de agosto de 2023, del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización; INF/VPICC/DGICyC N° 0010/2023, de 21 de agosto de 2023, del Viceministerio de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas e Informe Legal INF/MCDyD/DGAJ/UAJ N° 0207/2023 de 21 de agosto de 2023 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO: Que el Parágrafo III, del Artículo 98 de la Constitución Política del Estado establece que será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Que el Numeral 4, Parágrafo I, del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, señala que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas y servidores públicos y tienen entre sus atribuciones, además de las determinadas en la Constitución y la ley, la de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, indica que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso, interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo II, del Artículo 24, de la Ley N° 530, de 23 de mayo de 2014, modificado por la Ley No. 1220 de 30 de agosto de 2019, establece que el Ministerio de Culturas y Turismo es el Órgano Rector del Patrimonio Cultural Boliviano.

Que el Inciso f), Parágrafo II, del Artículo 2, del Decreto Supremo N° 4848, de 29 de diciembre de 2022, establece, entre las entidades públicas o unidades/programas del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado Plurinacional, autorizadas para la ejecución de transferencias público - privadas, al Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la entrega de premios, en el ámbito de su competencia.

Que el Parágrafo III, del Artículo 2, del Decreto Supremo N° 4848, señala que la reglamentación deberá ser aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE. El importe, uso y destino de la transferencia público - privada deberán ser aprobados por la máxima instancia Resolutiva de cada entidad pública, mediante norma expresa.

Que el Inciso x), del Parágrafo I, Artículo 14, del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, entre las atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado, se encuentra la de emitir resoluciones ministeriales, en el marco de sus competencias.

Que el Inciso j), del Artículo 106, del Decreto Supremo N° 4857, señala entre las atribuciones del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, el poder implementar estrategias que fortalezcan la diversidad cultural como base para desarrollar diálogos y acciones tendientes a la interculturalidad.

Que el Inciso d), del Artículo 107, del Decreto Supremo N° 4857, señala entre las atribuciones del Viceministerio de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, promover el desarrollo de las expresiones culturales, el rescate y difusión de las costumbres milenarias, adquiridas en base al respeto mutuo y la convivencia social armónica.

Que el INF/MCDyD/DGP/UEyO/ N° 0045/2023, de 12 de julio de 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Operativa de la Dirección General de Planificación, concluye por la viabilidad y aprobación del Reglamento de referencia.

Que el Informe Técnico INF/MCDyD/DGAA/UF N° 0073/2023, de 24 de julio de 2023, emitido por la Jefa de la Unidad Financiera del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, concluye que es pertinente y necesario contar con el Reglamento de Transferencias Público Privadas para la Entrega de Premios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

Que el Informe Técnico INF/MCDyD/VDD N° 0045/2023, de 21 de agosto de 2023, emitido el Viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, concluye que de acuerdo a los antecedentes y análisis técnicos de justificación es necesario contar con un instrumento legal que permita dar curso a la transferencia pública - privadas, para la entrega de premios y reconocimientos en especies y/o efectivo.

Que el Informe Técnico INF/VPICC/DGICyC N° 0010/2023, de 21 de agosto de 2023, suscrito por las Direcciones Generales dependiente del Viceministerio de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, concluye que el Reglamento de Transferencias Público Privadas

para la entrega de Premios y Reconocimientos cumple con los componentes técnicos, culturales y administrativos para ser emitido y aprobado con Resolución Ministerial.

Que el INF/MCDyD/DGAJ/UAJ N° 0207/2023 de 21 de agosto de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluye que el Reglamento de Transferencia Público Privada para la entrega de premios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, es viable y debe aprobarse mediante Resolución Ministerial.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4398, de 20 de noviembre de 2020, se designa a la ciudadana Sabina Orellana Cruz, como Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

POR TANTO: La Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en uso de sus legítimas y específicas atribuciones,

RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Reglamento de Transferencia Público Privada para la entrega de premios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en sus tres (3) capítulos y treinta (30) artículos que, en anexo, forma parte indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REFRENDAR los Informes Técnicos INF MCDyD/DGP/UEyO/ N° 0045/2023, de 12 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Planificación; INF/MCDyD/DGAA/UF N° 0073/2023, de 24 de julio de 2023, emitida por la Dirección General de Asuntos Administrativos; INF/MCDyD/VDD N° 0045/2023, de 21 de agosto de 2023, del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización; INF/VPICC/DGICyC N° 0010/2023, de 21 de agosto de 2023, del Viceministerio de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas e Informe Legal INF/MCDyD/DGAJ/UAJ N° 0207/2023 de 21 de agosto de 2023, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO TERCERO. - El Reglamento de Transferencia Público Privada para la entrega de premios del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización entrará en vigencia a partir de su publicación, que deberá realizarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme dispone el Artículo 47 del Decreto Supremo N° 27113, 23 de julio de 2003, y será aplicable, en todo cuanto corresponda, a la convocatorias de premios en curso, promovidas por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

ARTÍCULO CUARTO. - EL Director General de Asuntos Administrativos queda encargado de la difusión, aplicación e implementación de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Signatures and stamps)

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR. LEY 548. Artículo 127. Las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje. Ahora EL PUEBLO.

# Últimas

• Paulo Cuiza

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado Suárez, afirmó ayer que “no se puede avalar cosas mal hechas” con relación al proyecto de ley sobre elecciones judiciales aprobado en la Cámara de Senadores.

La autoridad hizo esa declaración al referirse al proyecto de ley que fue aprobado por el Senado para la convocatoria a la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.

“Otra cosa que llama la atención, son los mismos colegas que han estado oponiéndose a todas las leyes; llama la atención por qué tanta urgencia en un tema tan importante como son las judiciales, porque no es un tema urgente, es importante y por supuesto tiene su relativa urgencia, pero no lo suficiente como para meterse a una medida extrema y querer que a marchas forzadas aprobemos cosas que están mal hechas en este momento”, sostuvo Mercado.

El artículo 7 del proyecto de ley aprobado en el Senado no le da voz ni voto a las universidades y organizaciones que trabajan estos temas, solamente los reduce a veedores. El artículo 24 dice

## SOBRE EL PROYECTO DE ELECCIONES JUDICIALES

# Presidente de Diputados afirma que “no se puede avalar cosas mal hechas”

Mercado lamentó que acciones de legisladores en huelga y la derecha extrema hayan perjudicado el trabajo de Diputados y la Asamblea.

El presidente de Diputados, Jerges Mercado, en conferencia de prensa.



// FOTO: DIPUTADOS

que un abogado militante de partido político puede renunciar a su militancia el mismo día de la presentación de sus papeles. El artículo 36 habla de que la votación en el Legislativo para que vayan a votación popular no es individual, sino por plancha, lo que despierta sospechas de un oscuro acuerdo político.

Asimismo, se elimina el examen oral y solamente se evalúa los documentos. La nota mínima de aprobación es 65 puntos sobre 100, situación que ni en un posgrado en las universidades se toma como parámetro.

Mercado dijo que fueron los legisladores en huelga y la derecha extrema quienes presentaron recursos que frenaron las judiciales, lo que paralizó el trabajo de Diputados y la Asamblea durante cinco meses. Lamentó que se pida el cierre de la Asamblea, lo que tildó de golpe de Estado legislativo y un ataque a la democracia.

## PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS

# Arce inaugura supermercado de Emapa en Chimoré

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce entregó ayer en el municipio de Chimoré, en el trópico cochabambino, un supermercado de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) como incentivo al consumo de productos.

“La entrega de obras en #Cochabamba no se detiene. Ahora inauguramos un Su-

permercado Emapa en Chimoré, para incentivar el consumo de productos nacionales #HechoEnBolivia”, escribió el Jefe de Estado en la red social X (antes Twitter).

La entrega del supermercado se la hizo a pocos días de que el departamento de Cochabamba celebre un nuevo aniversario este 14 de septiembre.

En un segundo mensaje, Arce resaltó el hecho de que la entrega del supermercado haya sido en la víspera de que el municipio de Chimoré cum-

pla su aniversario 39.

“Estamos incentivando la producción nacional y el precio justo en beneficio de la población. ¡Felicidades!”, dijo.

El Primer Mandatario realizó la tradicional ch'alla, visitó las instalaciones y observó la variedad de productos que oferta el supermercado. Los ciudadanos podrán encontrar en el supermercado Emapa productos bolivianos hechos por bolivianos, a precio y peso justo. También se pueden cancelar las compras con la aplicación Consume lo Nuestro.

// FOTO: RRSS



El Primer Mandatario, en el supermercado de Emapa en Chimoré.